



ACTA DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA

**“SERVICIOS DE DIGITALIZACIÓN (ESCANEADO) DE  
HOJAS/CARPETAS, PARA LA FISCALÍA LOCAL DE  
ARICA”**

**OCTUBRE DE 2021**

## INDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	EMPRESAS PARTICIPANTES.....	3
3.	RECEPCIÓN DE CONSULTAS DE PARTICIPANTES Y RESPUESTAS DEL MINISTERIO PÚBLICO .....	3
4.	PRESENTACIÓN DE LA OFERTAS.....	3
5.	PUBLICACIÓN DE ACTA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS.....	4
6.	REVISIÓN ANTECEDENTES HABILITANTES .....	4
7.	REVISIÓN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ACTUAL Y ANÁLISIS ECONÓMICO.....	4
8.	CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES .....	5

## 1. INTRODUCCIÓN

El **Ministerio Público** requiere contratar el “**Servicio de Digitalización (escaneo) de hojas/carpetas, para la Fiscalía Local de Arica**”, en formato **PDF**, separado y clasificado por tipo de documento, por un periodo de **6 meses**.

Por lo anterior, el **Ministerio Público** inició un proceso de Licitación Pública, realizando un llamado mediante publicación en un medio de difusión regional (**Diario La Estrella de Arica**), el pasado **domingo 26 de septiembre de 2021**, y publicado también el llamado en la página **WEB Institucional**, el pasado **lunes 27 de septiembre de 2021**, a través de la cual se invitó a participar en dicho proceso a personas naturales o jurídicas, proveedoras con experiencia en la provisión del **servicio de digitalización (escaneo) de hojas/carpetas**.

## 2. EMPRESAS PARTICIPANTES

Las personas naturales o jurídicas solicitaron, entre el **lunes 27 de septiembre de 2021** y el **miércoles 29 de septiembre de 2021**, al correo electrónico [cmeza@minpublico.cl](mailto:cmeza@minpublico.cl) el **Formulario de Inscripción Licitación**, para la entrega de las Bases Administrativas y Técnicas de la Licitación Pública denominada “**Servicio de Digitalización (escaneo) de hojas/carpetas, para la Fiscalía Local de Arica**”, y en cuyo acto registraron un contacto comercial y su respectivo correo electrónico fueron:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.
1	Claudia Páez Flores	10.319.701-5
2	Consultora Cherrie Pizarro Santos E.I.R.L.	76.522.707-0
3	Kinsa SpA	77.049.323-4
4	Grupo B2C SpA	77.191.451-9
5	Max Huber Reprotecnica S.A.	80.470.300-4

Con fecha **miércoles 29 de septiembre de 2021**, se envió un correo electrónico por parte del **Ministerio Público**, a cada uno de los solicitantes, en el cual se les adjunto un archivo PDF con las **Bases Administrativas y Técnicas**.

## 3. RECEPCIÓN DE CONSULTAS DE PARTICIPANTES Y RESPUESTAS DEL MINISTERIO PÚBLICO

Durante el periodo de consultas, no se recibieron preguntas dirigidas a la Encargada de Procedimientos de la licitación pública en el correo electrónico [cmeza@minpublico.cl](mailto:cmeza@minpublico.cl) con copia a [jbarriga@minpublico.cl](mailto:jbarriga@minpublico.cl), bajo el asunto: “**Licitación Pública Servicio de Digitalización (Escaneo) de hojas/carpetas, para la Fiscalía Local de Arica**”.

## 4. PRESENTACIÓN DE LA OFERTAS

La presentación de la oferta se ejecutó conforme a lo señalado en el punto **VII. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS** de las Bases Administrativas, es decir, de manera digital a través del correo electrónico de la Técnico de la Unidad de Administración y Finanzas y encargada del

procedimiento de licitación pública [cmeza@minpublico.cl](mailto:cmeza@minpublico.cl) con copia al Ministro de Fe [ratoledoh@minpublico.cl](mailto:ratoledoh@minpublico.cl) hasta el viernes 08 de octubre de 2021.

El referido proceso, realizado exclusivamente en formato digital y con un plazo máximo hasta el **viernes 08 de octubre de 2021, a las 16:00 horas**, fue completado por 1 de las 5 personas naturales o jurídicas. Esta es:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.
1	GRUPO B2C SpA	77.191.451-9

El oferente presento una (1) oferta técnica y una (1) oferta económica, según lo establecido en las Bases, estas ofertas consideran el escenario de plazos de contratación requeridos, es decir **6 meses**.

Según lo señalado en el punto **VII. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS** de las Bases Administrativas, EL **Ministro de Fe** abrió el **Archivo A**, para verificar que la persona jurídica acompañe el **vale vista, depósito a la vista, boleta de garantía de seriedad de la oferta, o póliza de garantía a primer requerimiento y a la vista**, y que esté correctamente extendida y de conformidad con lo señalado en las presentes Bases Administrativas, según lo constatado por el Ministro de Fe la oferta presentada por **GRUPO B2C SpA**, acompañó **Vale Vista Nominativo No Endosable, Nro. Documento 009965980 de fecha 07 de octubre de 2021 del Banco Itaú Corpbanca, por un monto \$2.000.000.-** por lo que su oferta se estima como **habilitada**.

#### **5. PUBLICACIÓN DE ACTA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS**

La Publicación del **Acta de Recepción de Ofertas**, junto con el **Anexo Nro. 2 Carta Oferta Económica**, de cada oferente, se realizó el **viernes 08 de octubre de 2021**, quedando disponible a partir de la fecha antes señalada.

El Acta de Recepción de Ofertas se adjunta en el presente informe.

#### **6. REVISIÓN ANTECEDENTES HABILITANTES**

Como resultado de la revisión de los antecedentes habilitantes efectuada por la Unidad de Asesoría Jurídica se concluyó que la persona jurídica que presento oferta se encontraba habilitada para continuar con el proceso licitación. El resultado de dicha revisión de antecedentes fue comunicado a la persona jurídica mediante **Carta DER Nro. 16/2021 de fecha 13 de octubre de 2021**. El análisis jurídico realizado se expone en detalle en el presente informe.

#### **7. REVISIÓN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ACTUAL Y ANÁLISIS ECONÓMICO**

El presupuesto actualmente disponible del **Ministerio Público** para el **Servicio de Digitalización (Escaneo) de hojas/carpetas, para la Fiscalía Local de Arica** asciende a la suma única y total de **\$60.000.000.- (sesenta millones de pesos)**.

Atendido que se trata de una única oferta recibida, no es posible establecer una evaluación cuantitativa de la oferta, ya que lo anterior exige una referencia comparativa que permita establecer notas a los oferentes para cada uno de los factores definidos en el modelo de evaluación. No obstante lo anterior, la Comisión de Evaluación.

## 8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

Del análisis detallado del punto 7 anterior, se puede concluir que, la oferta económica se ajusta al **presupuesto disponible para la contratación de estos servicios.**

Cabe señalar que en el punto X. **ADJUDICACIÓN** se deja expresamente establecido que “**El Ministerio Público se reserva el derecho de rechazar todas, alguna o algunas de las ofertas, o bien, aceptar parte de éstas, adjudicar a dos o más oferentes o declarar desierta la licitación, si pareciere más conveniente al interés de la Institución, determinación que no dará lugar a reclamo ni indemnización de ninguna especie a favor de los afectados.**”.

De acuerdo a lo concluido precedentemente y, en virtud de los intereses del **Ministerio Público**, esta Comisión Evaluadora, **recomienda adjudicar la licitación pública “Servicio de Digitalización (Escaneo) de hojas/carpetas, para la Fiscalía Local de Arica”,** al oferente **GRUPO B2C SpA.**

Firman los integrantes de la Comisión de Evaluación:

  
  
**Mario Andrés Fernández Aráneda**  
Director Ejecutivo Regional  
Fiscalía Regional de Arica y Parinacota

  
  
**Jorge Antonio Montes Leiva**  
Jefe Unidad de Administración y Finanzas  
Fiscalía Regional de Arica y Parinacota

  
**Fabian Alexis Córdova Valdés**  
Jefe de la Unidad de Gestión e Informática  
Fiscalía Regional de Arica y Parinacota

En Arica, a 28 de octubre de 2021.